

Barranquilla DEIP **Mayo 25 de 2021**

001558

Señor (a)

EXOTIKA LEATHER S.A.

Jorge Alfonso Saieh Jaar

802.014.682-3

Carrera 52 No 79 - 19, Oficina 24

Barranquilla, Atlántico

3571857

ASUNTO: Consulta y socialización del proceso de ajuste de metas de cargas de DBO5 y SST definidas en el Acuerdo 006 para el periodo 2021-2025 en jurisdicción de la CRA.

Respetado(a) Señor(a):

En cumplimiento del decreto 1076 de 2015 (Capítulo 7 – TASA RETRIBUTIVA POR DESCARGAS LIQUIDAS PUNTUALES), La Corporación Autónoma Regional del Atlántico - CRA, por medio del Acuerdo 006 de octubre de 2020, estableció el marco de metas de cargas puntuales y por tramos de DBO5 y SST, así como los compromisos de eliminación de puntos de vertimiento en los sistemas públicos de alcantarillado con sus respectivos cronogramas.

El proceso de consulta de metas de cargas desarrollado para este fin, se inició y transcurrió parcialmente en tiempos de pre pandemia COVID 19 y terminó en octubre de 2020, en momentos de picos altos, pero con la expectativa de que la crisis se resolvería plenamente en el año 2021.

De acuerdo con información del Ministerio de salud, la pandemia y sus efectos socioeconómicos, no serán superados a plenitud antes del año 2023, con lo cual se modifican las condiciones para las cuales se proyectó el Acuerdo 006 de 2020 y, por lo tanto, se vislumbra una alta probabilidad de incumplimiento de las metas establecidas, conllevando a incrementos muy fuertes del FACTOR REGIONAL y costos muy altos del instrumento económico.

(57-5) 3492482 – 3492686
info@crautonomia.gov.co
Calle 66 No. 54 -43
Barranquilla - Atlántico Colombia
www.crautonomia.gov.co



CO-SC-CER663628

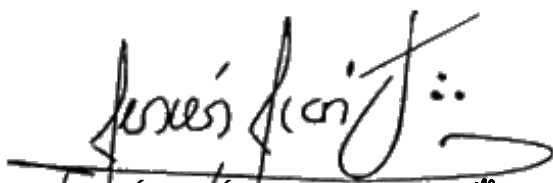
Para la CRA es muy importante seguir trabajando por la descontaminación de sus cuerpos de agua, pero siempre respetando el entorno y la racionalidad económica del país y de la jurisdicción y por lo tanto, considera necesario y oportuno abrir un espacio de evaluación y consulta participativa con los agentes generadores de descargas puntuales afectados por el acto administrativo, orientado a revisar y ajustar las metas definidas en el citado Acuerdo, de tal forma que la información y los compromisos allí definidos, se ajusten a la nueva realidad que impone la crisis a todos los usuarios de los cuerpos de agua.

En razón de lo anterior, se ha diseñado la resolución 0000206 de 2021, la cual se adjunta y mediante la cual, se formaliza el proceso de ajustes indicado. En esta Resolución se incluye la propuesta de actividades a realizar y por lo tanto, se les invita a un primer taller virtual, a celebrarse el día 01 de junio de 10 a 12 am en el cual se realizará la socialización y alcances del proceso, pero además, se definirán alguna de las fechas para los eventos y actividades indicadas en la Resolución.

Para la coordinación de actividades y eventos, la CRA ha designado a Mariel Pulido Carroll cuyo celular es 3015736113 y con correo electrónico mpulido@crautonomia.gov.co

Favor confirmar asistencia al correo arojano@crautonomia.gov.co

Cordialmente;



JESÚS LEÓN INSIGNARES 
Director General CRA

Proyectado y elaborado por: Ing. Luis Fernando Castro, Consultor y MSc. Ayari Rojano Marín, Biol. Asesora
Revisado por: Dr. Javier Restrepo Vieco, Subdirector de Gestión Ambiental
Dra. Juliette Sleman Chams, Asesora de Dirección

Adjunto: Resolución 000206 de 2021

(57-5) 3492482 – 3492686
info@crautonomia.gov.co
Calle 66 No. 54 -43
Barranquilla - Atlántico Colombia
www.crautonomia.gov.co



CO-SC-CER663628